

Sesión ordinaria de 4 de Diciembre de 1933

Stes. concurrentes
Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Bayona

y

x Fabre

Venientes

x Arredondo

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Abril

x Marín

x Villarroja

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En la Ciudad de Teruel a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto leído se dio lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su más exacto cumplimiento.

Dar las gracias al ex-Ministro Don Ramón Feced Gresa por su ofrecimiento para cuanto pueda ser útil a los intereses de esta municipalidad.

Vista una carta del ex-Ministro y ex-Diputado a Cortes Don Ramón Feced, ofreciéndose a la Ciudad para cuanto pueda ser útil a los intereses municipales, se acordó por unanimidad se le den las gracias de oficio por su cariñosa misiva.

Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo de la provincia, en el recurso puesto por D. Emilio Bonilla Bayona contra su cuota en el Padrón de Inquilinato.

A continuación quedó enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo de la provincia, en el recurso que interpuso Don Emilio Bonilla Bayona contra su cuota en el Padrón de Inquilinato, y por cuya sentencia se confirma el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento respecto del particular.



- Quedar enterados de un oficio de los Servicios Hidraulicos de la Cuenca del Tucar referente al aprovechamiento de aguas para el abastecimiento de Cienfuegos por "Guadalaviar S.A."
- Iguualmente** quedo enterada la Corporacion de un oficio de los Servicios Hidraulicos de la Cuenca del Tucar, trazandole una orden de la Direccion General de Obras Hidraulicas con referencia al aprovechamiento de aguas para el abastecimiento de Cienfuegos por Guadalaviar S.A.
- Aprobar una relacion de jornales importantes 120 pesetas.
- Se acordó** aprobar una relacion de jornales invertidos en la preparacion de maderas para las casetas de la Feria, importante 120 pesetas.
- Designar como Instructor para instruir el expediente sobre denuncia que hace el Director de la Banda de musica, contra un musico, a Don José M.^a Sánchez Marco.
- Acto seguido** quedo designado el Concejal Don José M.^a Sánchez Marco, como Instructor, para instruir el expediente con referencia a la denuncia que hace el Sr. Director de la Banda municipal de musica respecto de la insubordinacion del musico de primera Don Carlos Campoy Lorente.
- Aprobar el acta de la recepcion definitiva de la pavimentacion de las calles de Ramon y Cajal y Valencia, y que se devuelva al contratista de ellas D. Luis Pastor Esteban la fianza que tenia constituida.
- Se acordó** recibir definitivamente las obras de pavimentacion de las calles de Ramon y Cajal y Valencia de esta capital, declarando al Contratista Don Luis Pastor Esteban sin responsabilidad alguna, y que se le devuelva la fianza que constituyo para garantizar las obras.
- Aprobar el dictamen de la Comision de Fomento en escrito de varios agricultores del Barrio de Villazpera sobre la pronta construccion del Camino de Cienfuegos y facultar al Alcalde para todo cuanto se refiere a la completa terminacion de dicho Camino.
- Tambien** de acuerdo aprobar el dictamen de la Comision de Fomento, en escrito de varios agricultores del Barrio de Villazpera y del Pueblo de Cienfuegos, por el que interesan la pronta construccion del primer trozo del Camino de Cienfuegos desde el punto limitante con la capital hasta las Cocheras, y en cuyo dictamen se propone una amplia facultad para el Sr. Alcalde-presidente, para que haga las gestiones que considere necesarias al fin indicado, ampliandosele estas facultades, a propuesta del Sr. Sánchez Marco, para todo cuanto se refiere a la completa terminacion del Camino de referencia.
- Autorizar obras a D. Casimiro Manes y a D. Manuel Blas Donate.
- De conformidad** a los informes evacuados por la Seccion de Arquitectura y Comision de Fomento, y previo pago de los derechos correspondientes, se auto-

28
FOLIO 28
2
rizaron las siguientes obras:

A Don Casimiro Mañes para elevar un piso en el edificio que posee en el Busanche y a Don Manuel Blasco Solate para construir una casa-habitación en el Barrio de San Julian.

Despacho extraordinario

Tomar en consideración la propuesta verbal del Sr. Arredondo sobre gratificar al Alguacil del Ayuntamiento con 100 ptas. por los trabajos extraordinarios en las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

El Sr. Arredondo formula una proposición verbal, en el sentido de que teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios realizados por el Alguacil del Ayuntamiento de esta Ciudad con motivo de las pasadas elecciones a Diputados a Cortes, proponía, se le gratifique con la suma de cien pesetas. Se toma en consideración esta propuesta, y a petición del Sr. Marín, se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Solicitar del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal se conceda a este Ayuntamiento el aprovechamiento de 30 m³ de madera del monte Pinar Grande, con destino a la terminación de las casetas de la Feria

Por el Sr. Presidente se manifiesta a la Corporación, que no siendo suficientes los 30 metros cúbicos de madera que existe aserrada para la construcción de las nuevas casetas para las Ferias, proponía a la Corporación se dignara tomar el acuerdo de solicitar del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, se concedan a este Ayuntamiento, el aprovechamiento vecinal de 30 metros cúbicos de madera del monte "Pinar Grande" de estos propios, con destino a la terminación de las referidas casetas y otras obras municipales. Después de breve intervención de los Sres. Marín, Arredondo, Bagona y Sánchez Marco, y tras aclaraciones del Sr. Jareco como presidente de la Comisión de Ferias a una sugerencia del Sr. Marín respecto del trámite a este asunto, se acuerda por unanimidad, se solicite el aprovechamiento interesado por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cincuenta minutos



de la noche, firmándola todos los Sres. concurrentes de que gozó el secretario certifico

Samuel Navarro

Manuel Lee

José Pradilla

Angel Sordón

J. Pradilla

César A. Medondo

Simón Marín

José Sánchez

P. Fabre

Rafael Aguilar

Domingo Alzif

Alfonso Borde

Josef M. Carreras

Diligencia = Hago constar por la presente, que la firma y rubrica que figura al pie de la anterior acta, y que dice "Angel Sánchez", es nula, toda vez que dicho Sr. no asistió a la sesión a que corresponde el acta referida, habiendo sido estampada involuntariamente por el interesado.

Teruel a once de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. = 4.º B.º

El interesado
Angel Sánchez

El Secretario actual
Daniel

Sesión ordinaria de 11 de Diciembre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

X Saes

Venientes

X Maicas

X Sánchez Batea

X Bayona

X Fabre

En la Ciudad de Teruel a once de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto se reunieron en el salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada con-